

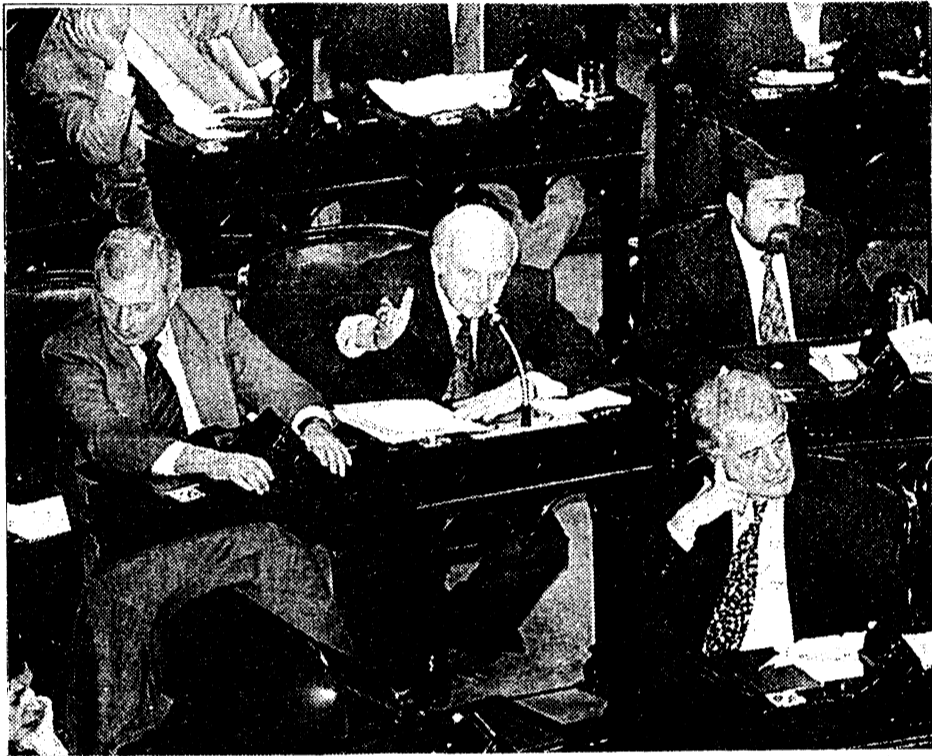
*Logró media sanción el controvertido proyecto de Ley de Educación Superior*

## El turno del Senado

*Como era esperable, después de casi dos años fue aprobado en diputados el proyecto de Ley de Educación Superior que regula la enseñanza terciaria y universitaria.*

*La media sanción contó con la aprobación de 112 diputados entre oficialistas y aliados provinciales contra 15 en contra. Los bloque de la UCR y el FREPASO no participaron del debate.*

*Una multitud repudió la medida y se apresta a iniciar acciones sobre el senado, próxima parada en su camino para transformarse en Ley.*



El Dip. Jorge Matzkin, en su carácter de jefe de la bancada justicialista, fue el encargado de defender el proyecto en un restringido debate (Foto: Clarín)

Durante casi dos años, desde estas páginas fuimos registrando los distintos pasos que dió el proyecto de **Ley de Educación Superior**. Con un tratamiento aplazado por el pacto de Olivos, por las elecciones de constituyentes, por la propia reforma constitucional y finalmente por las recientes elecciones nacionales, el proyecto fue sufriendo algunas modificaciones pero, a pesar de estar en innumerables ocasiones en el orden del día, **nunca pudo salir de la Comisión de Educación**.

Finalmente, el pasado miércoles bajó al recinto de la cámara de diputados donde se encontró con un disciplinado bloque justicialista compensando las premeditadas ausencias de los legisla-

dores del radicalismo y del FREPASO-Socialismo.

**El trámite en el recinto fue un auténtico fiasco** después de tantos meses de espera. La estrategia de la oposición fue restar presencia para postergar el debate pero, cuando los diputados justicialistas lograron reunir a 130 legisladores en el recinto, las bancadas del radicalismo y del FREPASO se reagruparon para dar el debate encontrándose que ya se había cerrado la lista de oradores.

Fue entonces que el Presidente de la Cámara, Dip. **Alberto Pierri**, llamó a un breve cuarto intermedio donde el jefe de la bancada radical,

**Raúl Galván**, habría propuesto ampliar la lista de oradores y votar en general el proyecto a las 0 hs., propuesta parcialmente rechazada por los representantes del oficialismo quienes, si bien aceptaban oradores de los recién llegados, temían no poder conservar el quorum si extendían el debate hasta esa hora.

Así fue como, luego de unos cruces verbales, las principales fuerzas de la oposición se retiraron del recinto y **el proyecto llegó antes de medianoche con su aprobación en general y en particular.**

*(sigue al dorso)*

(viene de la Pág. 1)

Lamentablemente, la ciudadanía pudo conocer anecdóticas escaramuzas parlamentarias pero quedó privada de un debate que la esclareciera sobre la universidad a la que aspiran los representantes del pueblo.

Pero mientras esto sucedía en el interior del Congreso, en la Plaza una multitud -10000 personas para la policía, 15000 para los medios y 20000 para las organizaciones estudiantiles- expresaba a los legisladores y a la sociedad que no estaban de acuerdo y, haciendo uso del constitucional derecho de expresar esa disconformidad, seguirán utilizando todos los mecanismos legales para evitar que una nueva Ley rija los destinos universitarios.

#### Opiniones

##### La Ley

"Creemos que esta Ley es el marco jurídico del ajuste en las universidades" Rafael González, Secretario General de la Asociación Gremial Docente (AGD)

"Desde el punto de vista de la normativa me parece invasiva. Se mete en cosas que las universidades demostraron que pueden hacer bien, como es el caso de sus propios gobiernos. Si vamos punto por punto son varias las

cosas en las que estoy de acuerdo pero de todas formas me gustaría que eso lo definan las propias universidades", Cecile Du Mortier, Secretaria Académica Adj. de la FCEyN.

##### Autonomía

Si bien la Ley reafirma en el texto la autonomía universitaria, el derecho que le reserva al Ministerio de Educación de fijar los contenidos mínimos de las carreras de interés general es fuente de controversia.

"No me parece mal que el Estado, no hablo del gobierno de turno, fije normas en temas de interés público como en el caso de las carreras vinculadas con la salud. Si esto significa que el Ministerio le dé alguna directiva a una Universidad para que adapte un plan de estudios eso también me parece bien, de algún modo eso lo hacían hasta ahora los colegios profesionales. No hay que olvidar que las primeras reacciones contra la Ley salieron desde los organismos corporativos y de las universidades privadas". José Olabe, Vicedecano de la FCEyN

"Un ámbito de creación necesita suficiente independencia para desarrollar sus actividades. Por eso, que el Ministerio de Educación participe de la elaboración de las currículas o en la composición y nombramiento de la Comisión de Evaluación son una clara violación de la autonomía univer-

## La trampa

"El año pasado estuvimos mucho tiempo en el Consejo y como dije entonces, no se puede discutir una ley desconectada del resto. No tiene sentido opinar sobre si tal artículo de la ley es bueno o malo, hay que tener en cuenta en qué contexto se presenta, quién lo presenta, por qué lo presenta, para qué lo hicieron. No está bien planteado el problema de la Ley si me piden que analice los artículos para ver cuál es bueno o cuál es malo, no. Eso sería pensar que al gobierno lo que le interesa es mejorar el sistema educativo y al gobierno no le importa, lo que le importa es gastar menos plata.

Si das una respuesta general, saliendo de la coyuntura, les estas haciendo el juego. (Fernando Pereyra, integrante de la AGD)

sitaria y por lo tanto de esa necesaria independencia que se requiere para el desarrollo óptimo para la tarea de creación." Rafael González

##### Gobierno Universitario

La norma establece algunos criterios para todas las universidades en la conformación de los Consejos Directivos

## Qué vieron los diarios

El proyecto oficial de Ley de Educación Superior abre las puertas al arancel universitario (Página 12).

(..) fue aprobado el proyecto que establece el arancel universitario (Clarín)

Las Universidades no cobrarán arancel (La Nación)

El peronismo, que siempre tuvo dificultades en conseguir el quorum propio para votar leyes claves de la economía, no le costó alcanzarlo (..) estuvieron todos para aprobar un proyecto que interesaba menos que el de solidaridad previsional o la privatización de YPF (Ambito Financiero)

## La Ley ya se cumplía

"Hay cosas muy trilladas, el arancel, el piso para los profesores, etc. Lo que a mí me parece digno de recalcar es que grandes aspectos de la Ley ya se están aplicando.

En el 95% de los casos de la UBA, los posgrados son pagos, y están las cooperadoras, laboratorios o los trámites para pagar títulos, dar materias libre etc. El arancel existe hace muchos años.

"También están los incentivos, que pueden ser fiscalizados externamente, o el caso de UBATEC. Para mí UBATEC es el primer paso para la privatización de la universidad.

"Estamos en una situación con un presupuesto universitario ínfimo, donde más del 90% se va en salarios. En ese contexto decir le cobro servicios

a la industria privada es decir que la industria privada determine que es lo que yo debo hacer. En cualquier lugar del primer mundo las empresas investigan en sus propios laboratorios, acá les resulta mucho más económico obviamente poner unos pesos en las universidades y usufructuar una estructura bancada por el Estado. En definitiva, en este contexto de sueldos bajísimos, las empresas van a determinar dónde hay que investigar...

"Es decir, hay un montón de cosas que introduce el proyecto que en forma tapada y reducida venía aplicándose y ahora la Ley las hace visibles, legales y deseables" (Pablo Mauas, integrante de la Comisión directiva de la AGD)

y Superiores, por ejemplo un piso del 50% para el claustro de profesores y un mínimo de un 30% de la carrera cursada para los alumnos que quieran integrar los consejos. También establece la participación de representantes del claustro no docente.

"Es materia opinable, pero lo que no me parece bien es que esto se decida más allá de los estatutos de las distintas universidades", Cecile Du Mortier

"A mí me parece que está bien que la ley fije ese piso del 50% para la representación de profesores. Recoge las experiencias de la mayor parte de las universidades y evita situaciones como la que se produce en la Universidad de Rosario, donde los profesores están en minoría frente a una abanico de fuerzas políticas que genera situaciones ingobernables como lo manifiestan muchos miembros de esa universidad", José Olabe.

"Es una atribución de las universidades establecer la composición del cogobierno.

Yo estaría de acuerdo con que se incluya a los no docentes - delimitando previamente las funciones - y también estaría de acuerdo con la elección directa de rectores, pero esto debe surgir de la comunidad universitaria y no de una ley" Rafael González

"La experiencia en la mayor parte de los Consejos Directivos y Superiores, y nuestra Facultad no es la excepción, indican que son muy frecuentes los conflictos entre estudiantes y profesores y la ley debería hacer todo lo contrario de lo que hace, debería dar posibilidades de balancear el control que de por sí ya tienen los profesores. También es una grave limitación del 30%, que condiciona el perfil de los estudiantes que pueden ser candidatos." Bruno Mattarolo, Presidente del Centro de Estudiantes de FCEyN (CECEN)

"Creo que los no docentes tienen que participar en diversas gestiones del quehacer de la Universidad pero no sé si el lugar adecuado es en los Consejos Directivos. Pero insisto que aunque yo no esté convencido no haría ninguna gestión para que no estuvieran los no docentes, tal vez sea una experiencia interesante" José Olabe.

#### Evaluaciones

Se crea el Consejo de Acreditación

y Evaluación Universitaria conformado por 12 miembros: 6 designados a propuesta del Congreso (3 por diputados, 3 por senadores) 3 por las Universidades públicas (CIN), 1 por las universidades privadas (CRUP) 1 por la Academia de Educación y otro por el Ministerio.

"Estoy absolutamente de acuerdo con el capítulo de la ley que habla sobre la evaluación no sólo interna sino también externa." José Olabe

"No me molesta para nada, más aún creo que debe existir evaluación externa. Lo que no me convence es la composición de las comisiones evaluadoras." Cecile Du Mortier

"El sólo hecho de que exista una evaluación externa es una invasión de la autonomía mayúscula" Fernando Pereyra

"Me parece importantísimo que podamos evaluar a las universidades, el problema es que debemos fijar los objetivos. La composición me genera algunas desconfianzas" Bruno Mattarolo

Financiamiento y arancelamiento

La letra escrita establece que el estado sostiene la responsabilidad principal, aunque no exclusiva porque plantea fuentes de financiamiento alternativos.

Totalmente de acuerdo de que haya arancel en la UBA. Podría ser más tolerante si yo fuese Consejero en Salta o en Jujuy. Me parece un principio justo. El tema del arancel está correctamente planteado por el gobierno, son en última instancia las universidades que decidirán si establecen arancelamiento y de que forman utilizan esos fondos.

Por su puesto que es equivocado plantear al arancelamiento como una herramienta para solucionar los problemas de presupuesto. Si bien siempre recordamos que en nuestra universidad el rectorado gasta mal los fondos tenemos un bajo presupuesto y ahí tenemos un frente unido por el aumento de presupuesto (O)

Vieja aspiración de la CONADU

## ¿Profesores o docentes?

En la UBA el claustro mayoritario lo tenían hasta ahora los Profesores, siendo el claustro de graduados el canal por donde se expresaban los docentes auxiliares. De no sufrir modificaciones, el claustro de profesores será sustituido por un claustro único docente que incluya a profesores y docentes auxiliares. El claustro de graduados quedaría reservado para representar a graduados sin relación de dependencia con la universidad

## Panorama de APUBA

La Asamblea General de APUBA (Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires) reunida el pasado viernes 2 en la Facultad de Medicina trató los siguientes puntos:

**\*Situación del Departamento de Construcciones Universitarias** (dependiente de Rectorado): el sindicato quiere que esa dependencia retroceda a la situación estructural de hace un año puesto que, a posteriori de las medidas de fuerza más recientes, se ha derivado de sector a parte del personal y en algunos casos se ha rescindido el contrato laboral.

**\*Situación del Departamento de Imágenes del Hospital de Clínicas:** APUBA reclama que no se privatice ni este sector ni otros que están en vías de ser privatizados.

**\*Pase a planta:** en el término de 30 días se deben definir los pases a planta permanente del personal contratado. En esta unidad académica en particular, la FCEyN, el panorama es sencillo puesto que no hay contratados que no sean de las dos primeras categorías, con lo cual el pase es inminente.

**\*DOSUBA:** ante la inmediata puesta en vigencia de la nueva ley de obras sociales, se están recogiendo propuestas tendientes a mejorar la obra social.

Una posibilidad sería que el personal no docente se pliegue a un bono solidario (aproximadamente \$15) para quedar exento del coseguro que están cobrando todos los prestadores.

Estos temas serán tratados nuevamente en la próxima asamblea general del lunes 12 en Derecho, en donde evaluarían posibles medidas de fuerza para el 13 y 14 de junio.

## Física coloquial

El Departamento de Física anuncia sus próximos coloquios del mes de junio.

15: **Teoría de colisiones de iones con superficies.** A cargo del doctor Jorge Miraglia.

22: **¿Se puede modernizar un experimento caótico?** A cargo del doctor Gabriel Mindlin.

29: **Bozonización en líquido de Fermi.**

Todos los coloquios se realizan en el Aula de Seminario de Física, pabellón 1, a las 14.00 hs.

## Seminario Matemático

Del 7 al 18 de agosto en la Universidad Nacional de Córdoba se llevará a cabo el **5to. Seminario-Taller sobre representaciones de grupos y sus aplicaciones.**

Informes: Juan A. Tirao, FAMA F - C. Universitaria.

E-mail: lic@mate.uncor.edu Tel.: (051) 690307. FAX: (051) 681862.



## Becas para la UMA

Los estudiantes de Matemática que aspiren a conseguir becas para la reunión de la UMA en Córdoba, deben escribir antes de 8 de agosto al Secretario de la UMA, Dr. Jorge Vargas, FAMA F - C. Universitaria (5000) Córdoba.

La beca incluye viaje y estadía.

**Cable Semanal**- Hoja informativa editada por la Oficina de Prensa de la FCEyN (Sec. Extensión Universitaria) con la colaboración del Centro de Divulgación Ciencia y Técnica. Director: Carlos Borches. Redacción y diagramación: María Fernanda Giraud. Para comunicarse con la redacción dirigirse a la Oficina de Prensa, subsuelo del Pab II, Cdad. Universitaria (1428), Capital. Teléfono 781-5020 al 29 interno 371. FAX 782-0620. E-mail: cable@prenex.uba.edu.ar Se dispone de un buzón para recibir mensajes ubicado junto a la puerta del aula 12 del Pabellón II.

**Cable semanal** aparece todos los lunes de abril a julio y de agosto a diciembre

## Simposio geológico

En el marco del V Congreso Nacional de Geología económica se realizará el **Simposio de Metalogenia Andina en Sudamérica**, en la ciudad de San Juan, del 20 al 22 de septiembre de 1995.

Informes: Sgto. Cabral 685, (5400) San Juan, o en el Departamento de Ciencias Geológicas.



## Simposio geológico II

En el marco del XIII Congreso geológico Argentino y el III Congreso de Exploración de Hidrocarburos, se realizará el **Simposio Paleógeno de América del Sur.**

El encuentro tendrá lugar los días 10 y 11 de octubre de 1996 en Buenos Aires.

Auspicia: Dirección Nacional del Servicio Geológico.

Correspondencia y recepción de trabajos: Tte. Gral. F.B. Correa 1194 (1107), Buenos Aires. E-mail: postmaster@MPgeol.gov.ar

## Gravedad Cuántica en el Cono Sur

25 al 27 de marzo de 1996  
Punta del Este.

Informes: FAX: (5982) 421957  
E-mail: alte@fisica.edu.ar.

## Lo que vendrá

### Lunes 12

14.30 y 22.00 hs. CINE Ciclo "Historia del cine mundial": "La ascensión norteamericana", "La casa solitaria", "El especulador de granos", "La operadora de Lonedale", "La niña perdida", "Pandilleros de Pig Alley", y "El sombrero de Nueva York", dir. por David Griffith. En el TMGSM, Corrientes 1530, Buenos Aires.

### Martes 13

15.00 hs. CINE "Sumo en Obras". Salón Roberto Arlt, P.B. del pabellón 2, al lado del bar.

### Miércoles 14

21.30 hs. TEATRO "Giochi di Massa", dir. por Renzo Casali. En la Sala Casacuberta del TMGSM, Corrientes 1530, Buenos Aires.

### Jueves 15

21.00 hs TEATRO "Volone", dir. por David Amitín. En la sala Martín Coronado del TMGSM, Corrientes 1530, Buenos Aires.

### Viernes 16

15.30 hs. CHARLA de astrofísica "Cúmulos globulares", por el Dr. Juan Carlos Forte. En el Aula IAFE (pabellón IAFE).

### Sábado 17

16.00 hs. TEATRO "Hasta el domingo", dir. por Carlos de Urquiza. En el Auditorio del Centro Cultural Recoleta, Junín 1930, Buenos Aires.

